

FREDDY MARCELO AVILA PATIÑO

Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL AVILA GONZALEZ S. A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los dos días del mes de febrero de 2017, entre los señores CEDENTE:

SR. LUIS GERMAN ULLAGUARI CAJAMARCA mandatario de los Señores MANUEL BELISARIO ULLAGUARI y de la cónyuge de éste la SRA. JUANI LEÓNOR CAJAMARCA GUALLPA, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERCANTONAL AVILA GONZALEZ S. A.; quien tiene a su haber 90 acciones del valor de \$1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO el SR. JUAN PABLO AVILA GUAMAN.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

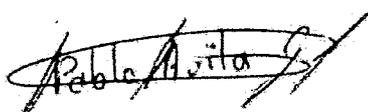
El compareciente el SR. LUIS GERMAN ULLAGUARI CAJAMARCA mandatario del SR. MANUEL BELISARIO ULLAGUARI y de la cónyuge de éste la SRA. JUANI LEONOR CAJAMARCA GUALLPA, con la calidad con la que intervienen (mandatario) ceden a favor del SR. JUAN PABLO AVILA GUAMAN la totalidad de acciones que tiene en la mentada compañía que son 90 acciones del valor de 1 dólar cada acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada. Firman en unidad de acto para los fines que importan en derecho. Adjuntan a este documento copia certificada del poder como documento habilitante.

Atentamente,



FIRMA DEL CEDENTE

LUIS GERMAN ULLAGUARI CAJAMARCA
0104306501



FIRMA DEL CESIONARIO

JUAN PABLO AVILA GUAMAN.
0104870993